

NÚM. EXP.: 2018/210-CUL

## Edicto

---

**Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de abril de 2018, por el que se aprueba la convocatoria del II certamen de pintura rápida nocturna, lienzo de luna.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Cualquier persona mayor de 18 años cumplidos en 2018 o menores acompañados de un/a tutor/a.

Segundo. Finalidad:

Incentivar la creación en el campo de las artes plásticas.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del II certamen pintura rápida nocturna, lienzo de luna. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 94, de fecha 18 de mayo de 2018.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 5.950,00€

- CATEGORÍA ADULTA 1, para expertos, a partir de 19 años cumplidos en 2018.

Se conceden tres premios, dotados, respectivamente con 1.500, 1.000 y 500 euros más diploma.

- CATEGORÍA ADULTA 2, para noveles, a partir de 19 años cumplidos en 2018.

Se conceden tres premios, dotados, respectivamente con 1.000, 700 y 400 euros más diploma.

- MEJOR ARTISTA LOCAL

Se concede un único premio de 500 euros más diploma. Sólo podrán acceder a este premio artistas locales adultos empadronados en Aspe con un mínimo de 3 meses de antigüedad. Para esta modalidad se deberá adjuntar fotocopia del DNI por ambas caras o certificado de empadronamiento.

- CATEGORÍA JUVENIL, de 13 a 18 años cumplidos en 2018

Se concede un único premio dotado con 150 euros más diploma.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11774123104020400556 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



- CATEGORÍA INFANTIL

De 8 a 12 años cumplidos en 2018, se concede un único premio de 100 euros más diploma.

Hasta 7 años cumplidos en 2018, se concede un único premio de 100 euros más diploma.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

La inscripción será telemática y se realizará desde las 9 horas del 24 de junio de 2018 hasta las 23 horas del 1 de julio de 2018, enviando a la dirección de correo electrónico **pinturanocturna@aspe.es**, los siguientes datos: Nombre y apellidos; DNI; domicilio; localidad, código postal y provincia teléfono de contacto; correo electrónico y categoría en la que participa

En el caso de solicitudes de inscripción de menores de edad, es imprescindible aportar los datos completos (nombre, apellidos, DNI) del tutor o representante legal.

No se podrá considerar inscrito en el certamen si no se recibe un correo de confirmación por parte de la organización.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis  
Fecha: 21/05/2018 Hora: 11:35:55

